Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLIKN S.A. Ciudad.-

Asunto: INFORME DEL COMISARIO RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009

## Estimados señores:

Presento mi informe como Comisario de la compañía, respecto del Ejercicio Fiscal 2.009, en cumplimiento de la Ley y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías Núm. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial Núm. 44 del 13 de octubre de 1992.

- 1. Los administradores han actuado dentro del marco legal de los estatutos sociales y han cumplido con las normas legales, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. En cuanto a los sistemas de control, debo indicar que se verifican permanentemente los ingresos y los egresos que obtiene la compañía. Se realiza control de caja, cuentas en bancos, chequeras, y facturación.
- 3. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros relativos al ejercicio económico 2.009, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, éstos son confiables, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2009 y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, las cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codicida (R.O. Núm. 312, 5 de noviembre de 1999), debiendo advertir lo proviente:
  - a) No existen requisitos de presentación de la compañía.
  - b) He revisado el balance y la cuenta de redidas y canancias, así como los balances de comprobación mensual.
  - c) No ha habido necesidad de convocar a Junta General de Accionistas.

- d) No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada.
- e) No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
- f) No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores. Y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre la administración

Considero importante mencionar que los administradores han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Ab. Tania Estado Campoverde

